



60/CC/EM

**Nº Registro:** 14-100-02665

**DESTINATARIO:** **LABORATORIOS MIRET, S.L.**  
C/ Géminis, 4. - Pol. Ind. Can Parellada.  
08228 Terrasa  
Barcelona

**ASUNTO:** Solicitud de modificación de la clasificación toxicológica del producto plaguicida **MIRECIDE M86** en el Registro Oficial de Plaguicidas

En relación con su solicitud de modificación de la clasificación toxicológica del producto plaguicida arriba referenciado, con número de registro **14-100-02665**, y una vez estudiada la documentación aportada, esta Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación le comunica que los apartados 9, 10, 11 y 12 de la Resolución de Inscripción quedan como sigue:

**9. CLASE Y CATEGORÍA DE PELIGRO, PICTOGRAMA Y PALABRA DE ADVERTENCIA:**

Corrosión cutánea, categoría 1C  
Sensibilización cutánea, categoría 1  
Acuático agudo, categoría 1  
Acuático crónico, categoría 2

GHS05 Corrosión  
GHS07 Signo de exclamación  
GHS09 Medio ambiente

Palabra de advertencia: PELIGRO

**10. INDICACIONES DE PELIGRO:**

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.  
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.  
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.  
EUH071 Corrosivo para las vías respiratorias.

**11. CONSEJOS DE PRUDENCIA:**

P260+P271 No respirar la niebla/los vapores/el aerosol. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.  
P280 Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos...



60/CC/EM

Nº Registro: 14-100-02665

- P272+P363 Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.
- P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
- P391 Recoger el vertido.
- P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso a través de un gestor autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.

## 12. RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE:

- Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son:
  - De irritación a corrosión de piel, ojos, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal, con riesgo de perforación gástrica y dolor intenso. (La ausencia de quemaduras orales visibles, no excluye la presencia de quemaduras en esófago)
  - Neumonía química por aspiración y acidosis metabólica.
  - Dermatitis de contacto y sensibilización.
- Medidas básicas de actuación:
  - Retire a la persona del lugar de la exposición quite la ropa manchada o salpicada.
  - En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
  - En contacto con la piel, lavar con agua abundante y jabón sin frotar.
  - En caso de ingestión, **NO** provoque el vómito. Si la persona puede tragar saliva, no se produce tos y la ingesta es inferior a una hora, realizar enjuagues bucales con agua.
  - Mantenga al paciente en reposo y conserve la temperatura corporal.
  - Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
  - Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
  - Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro sanitario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

**NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGUN CASO**

- Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:
  - En caso de ingestión, valorar la realización de endoscopia.
  - Contraindicación: Jarabe de Ipecacuana y Neutralización.
  - Tratamiento sintomático y de soporte.

**SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.**

**Teléfono 91 562 04 20**



MINISTERIO  
DE SANIDAD

SECRETARÍA GENERAL DE  
SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE  
SALUD PÚBLICA, CALIDAD  
E INNOVACIÓN

60/CC/EM

**Nº Registro:** 14-100-02665

Este oficio deberá acompañar a la Resolución de Inscripción que se emitió en su día y tendrá la misma fecha de validez que en ella figura.

Lo que comunico a los efectos oportunos.

Madrid

Firmado electrónicamente por María Pilar Aparicio Azcárraga  
Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación



MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD

COPIA

SECRETARÍA GENERAL DE  
SANIDAD Y CONSUMO

DIRECCIÓN GENERAL DE  
SALUD PÚBLICA, CALIDAD  
E INNOVACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE SANIDAD AMBIENTAL Y  
SALUD LABORAL



MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS  
SOCIALES E IGUALDAD  
REGISTRO INTERNO  
S.G. DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD  
LABORAL  
SALIDA

N. de Registro: 8444  
Fecha: 01/10/2015 14:02:15

60/MG/RA

**Destinatario:** LABORATORIOS MIRET, S. A.  
C/Géminis, 4; P. I. Can Perellada  
08228 Les Fonts de Terrassa (Barcelona)

**Asunto:** Solicitud de revisión de la evaluación de la peligrosidad del  
producto **MIRECIDE M/86**

En relación con la evaluación de la peligrosidad para medio ambiente del  
producto arriba referenciado y nº registro **14-100-02665**, esta Subdirección General le  
informa de lo establecido por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio  
Ambiente.

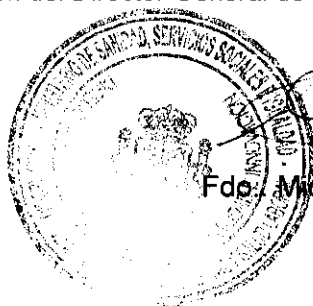
Lo que comunico a los efectos oportunos.

Madrid, 1 OCT 2015

EL DIRECTOR GENERAL

La Subdirectora General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral

(Por Delegación del Director General de Salud Pública, Calidad e Innovación de 29 de diciembre de 2014)



Fdo. Micaela García Tejedor



MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD



MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS  
SOCIALES E IGUALDAD  
REGISTRO INTERNO  
S.G. DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD  
LABORAL  
SALIDA  
N. de Registro: 3663  
Fecha: 17/06/2014 12:07:32

SECRETARÍA GENERAL DE  
SANIDAD Y CONSUMO

DIRECCIÓN GENERAL DE  
SALUD PÚBLICA, CALIDAD  
E INNOVACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE SANIDAD AMBIENTAL Y  
SALUD LABORAL

60/MG/RA

Nº Registro: 14-100-02665

**RESOLUCION DE INSCRIPCION  
EN EL REGISTRO DE PLAGUICIDAS**

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento del Real Decreto 3349/1983, de 30 de noviembre, modificado por el Real Decreto 162/1991, de 8 de febrero, y 443/1994, de 11 de marzo, se renueva en el Registro de Plaguicidas de la Dirección General de Salud Pública el siguiente plaguicida, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. **NOMBRE COMERCIAL:** MIRECIDE - M/86
2. **Nº DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO:** 14-100-02665
3. **FINALIDAD DEL PRODUCTO:** Desinfectante para tratamiento de legionella
4. **RESPONSABLE DE LA PUESTA EN EL MERCADO:**
  - 4.1 **Nombre y apellidos o denominación de la empresa, DNI o CIF:**  
Laboratorios Miret, S.A. (Lamirsa) A-08135402
  - 4.2 **Domicilio:** C/ Géminis, 4 Pol. Ind. Can Parellada
  - 4.3 **Teléfono:** 93 731 12 61
  - 4.4 **Población:** 08228 Terrassa
  - 4.5 **Provincia:** Barcelona
  - 4.6 **Nº Inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas:** B-0036-E
5. **FABRICANTE:**
  - 5.1 **Nombre y apellidos o denominación de la empresa, DNI o CIF:**  
Laboratorios Miret, S.A. (Lamirsa)
  - 5.2 **Domicilio:** C/ Géminis, 4 Pol. Ind. Can Parellada
  - 5.3 **Teléfono:** 93 731 12 61
  - 5.4 **Población:** 08228 Terrassa
  - 5.5 **Provincia:** Barcelona
  - 5.6 **Nº Inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas:** B-0036-E
6. **TIPO DE FORMULACION:** Líquido
7. **FORMATOS DE PRESENTACION. CONTENIDO NETO:**  
Envases de polietileno de 5, 10, 25, 50, 65, 200, 230, 1000, 1.100 y 2000 Kg.



Nº Registro: 14-100-02665

8. **COMPOSICION CUANTITATIVA DE LOS INGREDIENTES ACTIVOS Y DE OTRAS SUSTANCIAS QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA:**  
Mezcla de 5-cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona  
y 2-metil-4-isotiazolin-3-ona ..... 2,1 %  
Excipientes csp ..... 100 %

### CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO

Conforme al REAL DECRETO 363/1995 de 10 de marzo

9. **CLASIFICACION DE PELIGROSIDAD, PICTOGRAMA E INDICACIONES DE PELIGRO:**

Corrosivo Un ácido en acción y la sigla C  
Peligroso para el medio ambiente y pictograma.

10. **FRASES DE RIESGO:**

R34 Provoca quemaduras.  
R43 Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.  
R50/53 Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

11. **CONSEJOS DE PRUDENCIA:**

S2 Manténgase fuera del alcance de los niños.  
S13 Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.  
S26 En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.  
S36/37/39 Úsense indumentaria y guantes adecuados y protección para los ojos / la cara.  
S45 En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrela la etiqueta).  
S60 Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos.  
S61 Evítense su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

Conforme al REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008

- 9.bis **CLASE Y CATEGORIA DE PELIGRO, PICTOGRAMA Y PALABRA DE ADVERTENCIA:**

Corrosión cutánea. Categoría 1B  
Sensibilización cutánea. Categoría 1

Acuático agudo Categoría 1  
Acuático Crónico Categoría 2



Nº Registro: 14-100-02665

GHS05: corrosión  
GHS07: Signo de exclamación  
GHS09: medio ambiente

Palabra de advertencia: PELIGRO

#### 10.bis INDICACIONES DE PELIGRO:

H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

#### 11.bis CONSEJOS DE PRUDENCIA:

P260	No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol ( <i>el fabricante o el proveedor especificarán las condiciones aplicables</i> ).
P280	Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. ( <i>el fabricante o el proveedor especificarán el tipo de equipo</i> )
P309+P310+P101	EN CASO DE exposición o malestar: Llamar inmediatamente a un CENTRO de información toxicológica o a un médico. Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P405	Guardar bajo llave.
P273	Evitar su liberación al medio ambiente.
P391	Recoger el vertido
P501	Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

#### 12. RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACION O ACCIDENTE:

- La intoxicación puede provocar:
  - De irritación a corrosión de piel, ojos, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal, con riesgo de perforación gástrica y dolor intenso. (La ausencia de quemaduras orales visibles, no excluye la presencia de quemaduras en esófago).
  - Neumonía química por aspiración y acidosis metabólica.
  - Dermatitis de contacto y sensibilización.
- Primeros auxilios:
  - Retire a la persona de la zona contaminada.
  - Quite la ropa manchada o salpicada.
  - En contacto con los ojos lavar con abundante agua al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.



Nº Registro: 14-100-02665

- En contacto con la piel lave con abundante agua y jabón, sin frotar.
- En caso de ingestión: **NO** provoque vómito
- Mantenga al paciente en reposo.
- Conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Traslade al intoxicado a un centro hospitalario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

**NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGUN CASO.**

• Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- La dilución con agua o leche es apropiada si no se ha producido el vómito (adultos de 120- 240 ml, niños no exceder de 120 ml).
- En caso de ingestión, valorar la realización de endoscopia.
- Contraindicación: Jarabe de Ipecacuana y Neutralización.
- Tratamiento sintomático.

**EN CASO DE ACCIDENTE CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN  
TOXICOLÓGICA Teléfono 91 562 04 20**

**13. APLICACIONES Y USOS AUTORIZADOS:**

Uso en torres de refrigeración y condensadores evaporativos.  
Exclusivamente por personal especializado.

**14. MODO DE EMPLEO, INCLUYENDO PLAZO DE SEGURIDAD Y DEMAS  
INSTRUCCIONES PRECISAS PARA SU CORRECTA UTILIZACION Y  
ETIQUETADO:**

En la etiqueta deberá figurar la frase: "A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente siga las instrucciones de uso".

Antes de usar el producto, léase detenidamente la etiqueta.

Cumple el ensayo de laboratorio según la Norma pr-EN 13.623 (Desinfectantes químicos y antisépticos. Actividad bactericida de productos frente a *Legionella pneumophila*) durante 24 horas.

Modo de empleo: Dilución en el agua del circuito mediante bomba dosificadora.

Incompatible con agentes oxidantes y reductores, aminas, mercaptanos, metales y sales metálicas y sulfitos.

Se deberá realizar una prueba previa al tratamiento para verificar la compatibilidad del producto con los materiales.

Incompatible con hierro y acero galvanizado.





Nº Registro: 14-100-02665

Este producto tiene Kit de análisis: Kit de MIRECIDE-M/86

Neutralizante: Solución acuosa de Lecitina y polisorbato 80.

En la etiqueta deberá figurar la frase: Los envases vacíos deberán gestionarse de acuerdo a sus características de peligrosidad y de conformidad con la normativa vigente a través de gestores de residuos autorizados.

#### 15. OBSERVACIONES Y RESTRICCIONES ESPECIALES:

Es responsabilidad del solicitante el cumplimiento estricto del correcto etiquetado en función de los usos autorizados.

A partir de la fecha de recepción de esta notificación y hasta el 1 de junio de 2015, este preparado se clasificará, etiquetará y envasará de conformidad con el Real Decreto 255/2003. No obstante, este preparado podrá clasificarse, etiquetarse y envasarse de conformidad al Reglamento 1272/2008 antes del 1 de junio de 2015.

A partir de la fecha de recepción de esta notificación, la fabricación y distribución de nuevos envases y etiquetas se ajustará a lo establecido en la Resolución de Inscripción. El producto existente en el mercado deberá ser reetiquetado de acuerdo con dicha Resolución de Inscripción, en el plazo máximo de **3 meses**.

El contenido de los apartados 1 al 14 excepto el apartado 5, deberá figurar en el etiquetado, independientemente de la obligatoriedad de figurar en el mismo otros datos identificativos.

Este documento tiene validez por un plazo de **cinco años**, salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.

Esta autorización anula las concedidas al mencionado producto con anterioridad, en su caso.

El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización.



MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD

SECRETARÍA GENERAL DE  
SANIDAD Y CONSUMO

DIRECCIÓN GENERAL DE  
SALUD PÚBLICA, CALIDAD  
E INNOVACIÓN

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE SANIDAD AMBIENTAL Y  
SALUD LABORAL

Nº Registro: 14-100-02665

En cumplimiento del artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, se notifica que contra este acto, que no agota la vía administrativa, cabe la interposición del correspondiente RECURSO DE ALZADA, en el plazo de un mes, ante el Sr. Secretario General de Sanidad y Consumo (Paseo del Prado Nº 18-20, 28014 Madrid) según el Art. 107 y siguientes de la citada ley, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime pertinente.

16 JUN 2014

Madrid,

LA DIRECTORA GENERAL

P.D. La Subdirectora General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral  
(Por Resolución de la Secretaria General de Sanidad de 3 de diciembre de 2013)



*Micaela García Tejedor*  
Micaela García Tejedor



MINISTERIO  
DE SANIDAD  
Y CONSUMO



MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO  
REGISTRO INTERNO  
S.G. DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD  
LABORAL  
SALIDA

N. de Registro: 1564  
Fecha: 22/04/2008 10:03:25



SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE SANIDAD AMBIENTAL Y  
SALUD LABORAL

60/MM/JC

Nº Registro: 08-100-02665

**RESOLUCION DE INSCRIPCION  
EN EL REGISTRO DE PLAGUICIDAS**

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento del Real Decreto 3349/1983, de 30 de noviembre, modificado por el Real Decreto 162/1991, de 8 de febrero, y 443/1994, de 11 de marzo, se renueva en el Registro de Plaguicidas de la Dirección General de Salud Pública el siguiente plaguicida, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. **NOMBRE COMERCIAL:** MIRECIDE - M/86
2. **Nº DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO:** 08-100-02665
3. **FINALIDAD DEL PRODUCTO:** Desinfectante para tratamiento de legionella
4. **RESPONSABLE DE LA PUESTA EN EL MERCADO:**
  - 4.1 **Nombre y apellidos o denominación de la empresa, DNI o CIF:** Laboratorios Miret, S.A. (Lamirsa) A-08135402
  - 4.2 **Domicilio:** C/ Géminis, 4 Pol. Ind. Can Parellada
  - 4.3 **Teléfono:** 93 731 12 61
  - 4.4 **Población:** 08228 Terrassa
  - 4.5 **Provincia:** Barcelona
  - 4.6 **Nº Inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas:** B-0036-E
5. **FABRICANTE:**
  - 5.1 **Nombre y apellidos o denominación de la empresa, DNI o CIF:** Laboratorios Miret, S.A. (Lamirsa)
  - 5.2 **Domicilio:** C/ Géminis, 4 Pol. Ind. Can Parellada
  - 5.3 **Teléfono:** 93 731 12 61
  - 5.4 **Población:** 08228 Terrassa
  - 5.5 **Provincia:** Barcelona
  - 5.6 **Nº Inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas:** B-0036-E
6. **TIPO DE FORMULACION:** Líquido
7. **FORMATOS DE PRESENTACION. CONTENIDO NETO:**

Envases de polietileno de 5, 10, 25, 50, 65, 200, 230, 1000, 1.100 y 2000 Kg.



Nº Registro: 08-100-02665

**8. COMPOSICION CUANTITATIVA DE LOS INGREDIENTES ACTIVOS Y DE OTRAS SUSTANCIAS QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA:**

Mezcla de 5-cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona  
y 2-metil-4-isotiazolin-3-ona ..... 2,1 %  
Excipientes csp ..... 100 %

**9. CLASIFICACION DE PELIGROSIDAD, PICTOGRAMA E INDICACIONES DE PELIGRO:**

Corrosivo. Un ácido en acción y la sigla C.  
Peligroso para el medio ambiente.

**10. FRASES DE RIESGO:**

R34 Provoca quemaduras.  
R43 Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.  
R52/53 Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

**11. CONSEJOS DE PRUDENCIA:**

S2 Manténgase fuera del alcance de los niños.  
S13 Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.  
S26 En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.  
S36/37/39 Úsense indumentaria y guantes adecuados y protección para los ojos/la cara.  
S45 En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrela la etiqueta).  
S60 Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos.

**12. RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACION O ACCIDENTE:**

La intoxicación puede provocar:

- De irritación a corrosión de piel, ojos, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal, con riesgo de perforación gástrica y dolor intenso. (La ausencia de quemaduras orales visibles, no excluye la presencia de quemaduras en esófago).
- Neumonía química por aspiración y acidosis metabólica.

Primeros auxilios:

- Retire a la persona de la zona contaminada.
- Quite la ropa manchada o salpicada.
- Lave los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas
- Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar.
- No administrar nada por vía oral.
- En caso de ingestión: **NO** provoque vómito
- Mantenga al paciente en reposo.
- Conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.



**Nº Registro:** 08-100-02665

- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Traslade al intoxicado a un centro hospitalario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

**NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGUN CASO.**

Consejos terapéuticos:

- La dilución con agua o leche es apropiada si no se ha producido el vómito (adultos de 120- 240 ml, niños no exceder de 120 ml).
- En caso de ingestión, valorar la realización de endoscopia.
- Contraindicación: Jarabe de Ipecacuana y Neutralización.
- Tratamiento sintomático.

**EN CASO DE ACCIDENTE CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA. Teléfono 91 562 04 20**

**13. APLICACIONES Y USOS AUTORIZADOS:**

Uso en torres de refrigeración y condensadores evaporativos.  
Exclusivamente por personal especializado.

**14. MODO DE EMPLEO, INCLUYENDO PLAZO DE SEGURIDAD Y DEMAS INSTRUCCIONES PRECISAS PARA SU CORRECTA UTILIZACION Y ETIQUETADO:**

En la etiqueta deberá figurar la frase: "A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente siga las instrucciones de uso".

Antes de usar el producto, léase detenidamente la etiqueta.

Cumple el ensayo de laboratorio según la Norma prEN 13.623 (Desinfectantes químicos y antisépticos. Actividad bactericida de productos frente a *Legionella pneumophila*) durante 24 horas.

Modo de empleo: Dilución en el agua del circuito mediante bomba dosificadora.

Incompatible con agentes oxidantes y reductores, aminas, mercaptanos, metales y sales metálicas y sulfitos.

Incompatible con hierro y acero galvanizado.

Este producto tiene Kit de análisis: App-Chem Ltd (isotiazolinona test Kit) ó Kit de MIRECIDE-M/86

Neutralizante: Solución acuosa de Lecitina y polisorbato 80.



**Nº Registro:** 08-100-02665

**15. OBSERVACIONES Y RESTRICCIONES ESPECIALES:**

A partir de la fecha de recepción de esta notificación, la fabricación y distribución de nuevos envases y etiquetas se ajustará a lo establecido en la resolución de inscripción.

Es responsabilidad del solicitante el cumplimiento estricto del correcto etiquetado en función de los usos autorizados.

El contenido de los apartados 8 al 14 inclusive deberá figurar en el etiquetado, independientemente de la obligatoriedad de figurar en el mismo otros datos identificativos.

Este documento tiene validez por un plazo de **cinco años**, salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.

Esta autorización anula las concedidas al mencionado producto con anterioridad, en su caso.

El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización.

Madrid, 18 ABR 2008

EL DIRECTOR GENERAL

P.D. EL Subdirector General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral  
(Por Resolución del Secretario General de Sanidad de 4 de enero de 2006)



Fdo.: Fernando Carreras Vaquer